

DEVOLUCION DE TIEMPO MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONALES, GRADO 10, EMS

DECRETO Nº 1557

CHILLAN VIEJO, 27 JUL 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA con fecha 28/07/2011, para que se le conceda **DEVOLUCION DE TIEMPO** por 3:00 Hrs. y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA la devolución de tiempo de 3:00 Hrs. a Doña MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, PROFESIONALES, grado 10,° EM desde el día 28/07/2011 14:35 al 28/07/2011 17:35, quedándole un saldo de 7:45 Hrs. disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / PAB/ JALS / RCO/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL